



El empleo es de todos

Mintrabajo

Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2020

No. Radicado: 08SE2020120500000039303

Fecha: 2020-11-27 04:31:14 pm

Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO

Destinatario: FUNDACION CAMINEMOS CIEN POR CIENTO AL FUTURO

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 566 del Estatuto Tributario



Señor(a):

Empresa: FUNDACION CAMINEMOS CIEN POR CIENTO AL FUTURO

Dirección: CARRERA 6A N° 31-26 BARRIO CASCO ANTIGUO

Ciudad: FLORIDABLANCA - SANTANDER

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 27 de noviembre de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-403-2018

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,

MARIA ANTONIA SANCHEZ
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO
Proyecto/ Socorro S.

El futuro es de



**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-403-2018

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado FUNDACION CAMINEMOS CIEN POR CIENTO AL FUTURO, Nit y/o CC 900.441.616, con domicilio en CARRERA 6A N° 31-26-BARRIO CASCO ANTIGUO, de la ciudad de FLORIDABLANCA-SANTANDER, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 27 de noviembre de 2020 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional

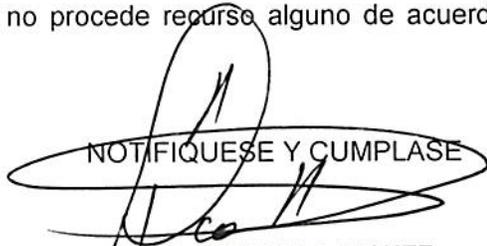
RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado FUNDACION CAMINEMOS CIEN POR CIENTO AL FUTURO, con domicilio en la ciudad FLORIDABLANCA-SANTANDER en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

 NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA ANTONIA SANCHEZ
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO (E)
Proyecto/ SocorroS.

OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-403-2018, iniciado con base en la Resolución No. 516 del 23 de abril de 2018 contra FUNDACION CAMINEMOS CIENTO POR CIENTO AL FUTURO y a favor del Fondo de SOLIDARIDAD PENSIONAL, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 20 de junio de 2018

Valor de la Multa: \$ 3,906,210.00

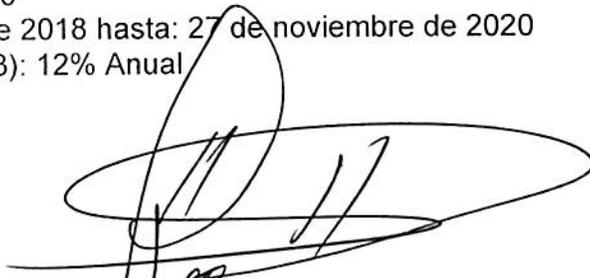
Intereses desde: 20 de junio de 2018 hasta: 27 de noviembre de 2020

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 891

Intereses: \$1,144,252

Total Deuda: \$5.050.462



MARIA ANTONIA SANCHEZ
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO (E)
Proyecto/ Socorro S.

472

- Motivos de Devolución
- 1 2 Desconocido
 - 1 2 Rehusado
 - 1 2 Cerrado
 - 1 2 Dirección Errada
 - 1 2 No Reside
 - 1 2 Fallecido
 - 1 2 Fuerza Mayor
 - 1 2 No Existe Número
 - 1 2 No Reclamado
 - 1 2 No Contactado
 - 1 2 Apartado Clausurado

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

02 DIC 2020

Observaciones: 700 Vargas

3.1.09.604.233

